



96/17-A3

JUICIO: CENTENO WILLIAM DARIO Y OTRO C/SAUCE
HUACHO SERVICIOS S.R.L.
EXPTE N° 96/17-A3

CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICIÓN

PRUEBA DEL ACTOR N° 3

FECHA COMIENZA: 16/06/2017

FECHA DE OFRECIMIENTO: 13/12/2018

FECHA DE VENCIMIENTO: / /

Juez: DRA. MARÍA GUADALUPE AIQUEL

Secretario: PROC. CLARA PATRICIA REYNOSO

OFRECE PRUEBA.-

SRA JUEZ DEL TRABAJO 1º NOM.-

**JUICIO: CENTENO WILLIAM DARIO Y OTRO C/ SAUCE HUACHO
SERVICIOS SRL S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE
EXHIBICION (ACTOR N° 3). EXPTE N° 96/17-A3.-**

CARLOS CRUZADO SANCHEZ, por los actores de autos, a V.S.
con todo respeto digo:

I-Que encontrándose el presente proceso abierto a pruebas vengo a
ofrecer la siguiente:

EXHIBICION

A los fines de su producción impetro a Usía se intime a la accionada la
EXHIBICIÓN, ante estos estrados, de la siguiente documentación:

Legajo personal de los actores en la firma, Registro de Remuneraciones, Formularios
931 con la totalidad de aportes y contribuciones efectuadas a los actores durante todo
el período laborado, constancias de pago de cuotas gremiales, Notificaciones de
inicios y fines de temporadas de trabajo a los actores, convenios salariales con la
representación sindical del sector y correspondientes a los dos últimos años de
contrato con los actores.-

II-PETITORIO:

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1)-Tenga por ofrecida en tiempo y forma Prueba de Exhibición.-
- 2)-Oportunamente disponga su producción como se solicita fijándose un término
perentorio a los accionados para la Exhibición, bajo apercibimiento previsto en el art.
61 Procesal.-

Provéase de conformidad y será

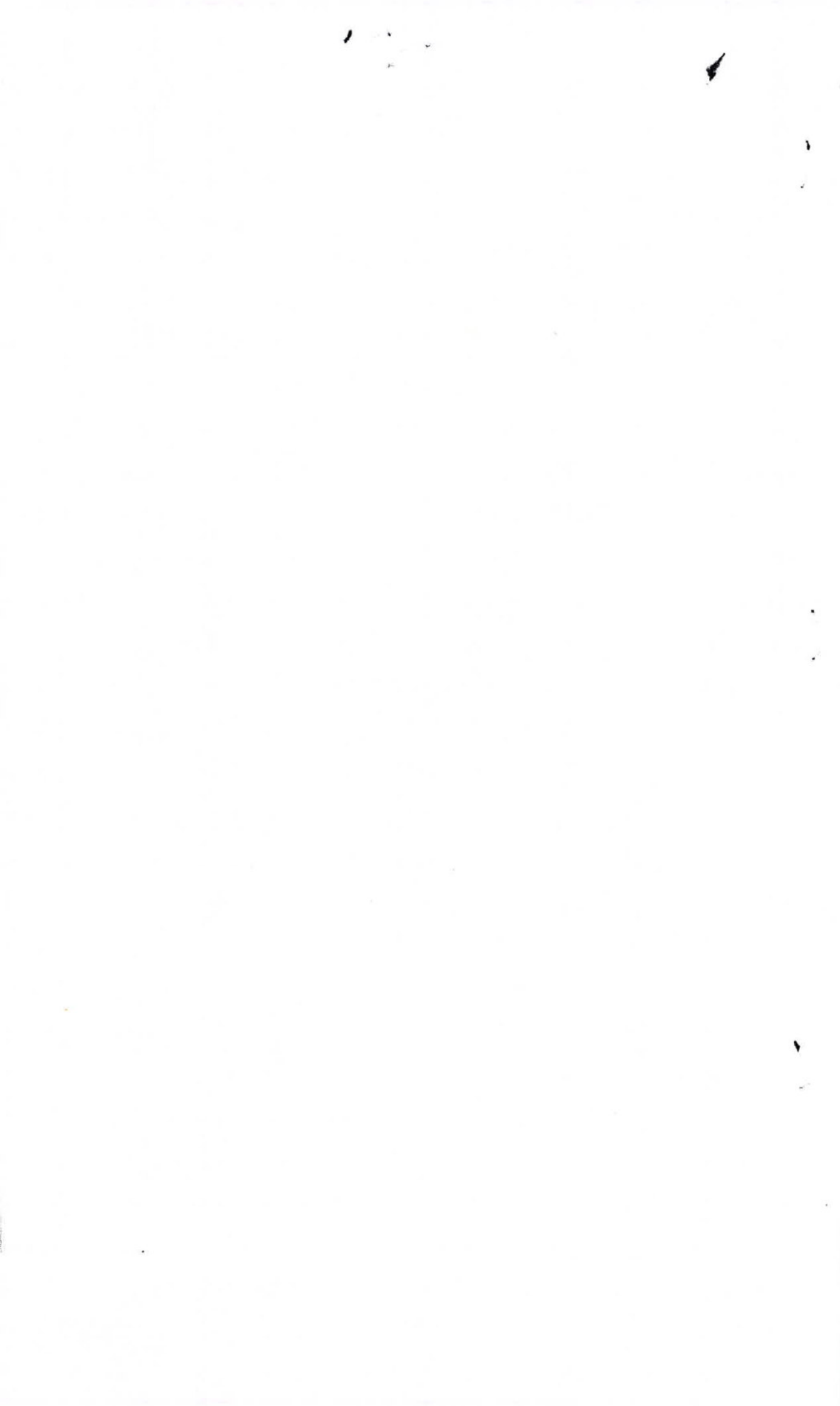
J U S T I C I A.-

CARLOS CRUZADO SANCHEZ
ABOGADO - M. P. 284 CAS
M. P. 4358 CAT - CUIY 20-2287020-4

MA, 11 DIC 2018 08:29

JUZGADO DEL TRABAJO I

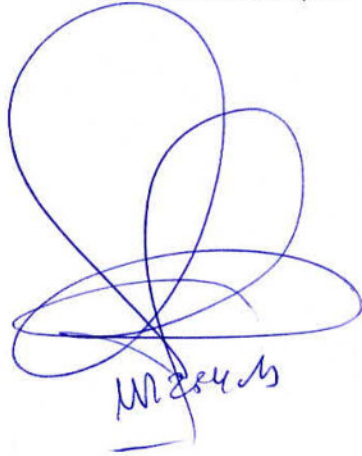
PRCC. CLARA PATRICIA REYNOSO
SECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO I la NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: CENTENO WILLIAM DARIO Y OTRO C/ SAUCE HUACHO SERVICIOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICIÓN (ACTOR N° 3) - Expte. N° 96/17-A3

Concepción, 13 de diciembre de 2018
OPORTUNAMENTE, Resérvese en caja fuerte del juzgado -
Oportunamente se proveerá.-

Dra. Maria Guadalupe Aiquei
Juez
Juzg. del Trabajo 1a. Nom.
Centro Judicial Concepción



M. Guadalupe Aiquei

EN 5 4 DIC 2018 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 163 C.P.C. y C.

PROC. CLARA PATRICIA REYNOSO
SECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO 1a NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

